Guayaquil, Abril 17 de 2020

A los Señores
Accionistas de
GRUPO CORPORATIVO YOU YOUCORP S.A.
Ciudad.-

1. He examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del GRUPO CORPORATIVO YOUCORP S.A. por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en mi revisión.

2. Mi revisión la realicé de acuerdo a normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si éstos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas. Una revisión incluye el examen basándose en pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

3. Adicionalmente efectué las revisiones especiales contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y normas reglamentarias aplicables, relacionadas a si la contabilidad se lleva de acuerdo a normas legales, a los estatutos y reglamentos internos, así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Resolución de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

4. Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del GRUPO CORPORATIVO YOUCORP S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5. El sistema de control interno en términos generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen apropiadamente. De igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía y aquellos de terceros bajo su responsabilidad, son satisfactorios.

6. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores del GRUPO CORPORATIVO YOUCORP S.A. para el cumplimiento de mi función como Comisario.

Ing. Cecilia Peña Egas
Comisario Principal